

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

**5002 Formulación del Avance de la Modificación Estructural n.º 46 del P.G.M.O. de Lorca relativa al desarrollo de un sector de suelo industrial dentro del S.I.D.U.-1 en Diputación de Torrecilla, Sector Torrecilla 5-I.**

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 16 de septiembre de 2022, se acordó la Formulación del Avance de la Modificación Estructural n.º 46 del P.G.M.O. de Lorca relativa al desarrollo de un sector de suelo industrial dentro del S.I.D.U.-1 en Diputación Torrecilla, Sector Torrecilla 5-I, seguido bajo el número de expediente MPGMO 04/08 MOD (2021/URMPGM-1) en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar sugerencias, en el plazo máximo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Esta publicación se realiza a los efectos previstos en el artículo 162.1 en relación con el artículo 160.1 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalcidudano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>.

Lorca, 22 de septiembre de 2022.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, José Luis Ruiz Guillén.